

Honrar la vida

La sentencia que autorizo a la cantante Sandra Mihanovich a donar un riñón a su ahijada previó la posibilidad que la dadora pudiera revocar su decisión *hasta el último instante* de la intervención quirúrgica, ya que es un permiso excepcional pues, entre vivos, la ley incorpora, impone; que se trate de cónyuges o haya un vínculo de parentesco por consanguineidad. Para el juez federal, fue determinante que la donante expresara *su consentimiento informado y su voluntad de dar amor*.

Se celebró una audiencia, en la que estuvieron presentes médicos, psiquiatras y clínicos, asistente social y un representante del INCUCAI.

El texto de la denominada Ley de Trasplantes, incluye a la persona que conviva con el donante en relación de tipo conyugal no menos antigua de tres años en forma continua e ininterrumpida. El juez tuvo por probada la relación de *profunda amistad* entre la donante y la receptora.

Este acontecimiento acaecido años atrás nos puede servir para marcar con claridad que es lo esencial en la construcción de un vínculo familiar. Las dos premisas fundamentales del trabajo vincular: una de ellas que responde a lo estrictamente cultural y la otra relacionada con los sujetos que crean el vínculo.

Este hecho nos puede servir para mostrar la tensión existente y constitutiva de todo vínculo. Lo paradójal aquí exhibido lazo- diferencia y, más aún, sujeto- vínculo -cultura ya que la donante, debió realizar un trabajo psíquico, dejando un espacio para el sufrimiento vincular frente a lo no procesado, y su propia legalidad. Pudiendo pensar allí la importancia de la transmisión generacional, pues se puso en juego -a través de la diversidad sexual- en la elección de pareja, la visión

de lo prohibido/ permitido desde la amplia y creativa concepción del receptor, que al hacer propia la transmisión, le da un giro personal y agrega diferencias propias, que contribuyen al proceso de construcción generacional. Podemos pensar que la construcción vincular que ha realizado Sandra junto a su pareja, Marita, muestra a las claras las tres dimensiones constitutivas del vínculo creado: lo ajeno, lo semejante y lo diferente, como alteridad en reconocimiento del otro como sujeto, en espejo con la semejanza que es lo que posibilita el vínculo. En esta pareja Sandra y Marita incluyen a Sonsoles, la receptora, en un acto que atraviesa el imaginario social de la época incluyéndose con convicción como parte de las nuevas diversidades vinculares.

Honrar la vida, frase de una de las canciones más emblemáticas de la cantante, que pareciera transmitirse en este *acto de amor*, como ella misma señala. Un acto que la trasciende, pero que nos interpela como sociedad.

Sonsoles no solo es la ahijada de Sandra, sino que también, es hija de su mujer. Se entrelazan así: ahijada, pareja, familia. Un entramado familiar que circula entre los cánones "socioculturales esperables".

Pensar en este acto, en un más allá, y más acá, de las alianzas inconscientes que pudieron armar en esta familia. Alianzas, en tanto, vínculos que sostienen el psiquismo, produciendo subjetividad, amparando en la dificultad, permitiendo además *lo inédito*.

Es interesante detenerse en este caso en función no solo a lo vincular particular familiar, sino en cómo este plantea un paradigma diferente en distintas áreas como ser judicial; medicinal; psicológico; social; que luego permitirá tal vez, hacer pregunta en lo universal.

Podríamos pensar aquí, una construcción conjunta generada en ese intercambio efectivo entre ellas que produce un sentido:

dar amor.

Aulagnier dice que el sujeto viene a la sociedad como así también a la sucesión de generaciones, teniendo como misión asegurar la continuidad de éstas, teniendo que invertir narcisísticamente al elemento nuevo.

¿Podríamos pensar en este caso, cómo este acto no solo pudo fortalecer el vínculo entre madrina y ahijada -con su consecuencia familiar- sino también en que algo de la donante ahora, dado al otro, puede tener ese efecto de legado, de continuidad? Y también, preguntarnos “qué nuevo” produce esto en lo social, siendo que hablamos de una figura pública, qué efectos de plus trae a consecuencia más allá del acto en sí.

El nombre Sonsoles refiere a la virgen venerada en la ciudad de Ávila en España. Los mitos sobre el origen del nombre varían. Algunos dicen que es por el paso en la ciudad de San Segundo, el más popular, refiere que pastores viendo el resplandor alrededor de la imagen de la virgen exclamaron “Son Soles”. Si bien el origen se desconoce, está asociado a la “fuente del sol”; “fuente que mana agua de calidad”. Sus padres eligen este nombre siendo devotos de la misma.

Pensando en nuestro caso, podríamos decir que, si bien hubo un acto en el presente, es interesante preguntarnos si algo de lo que este nombre remite, permite advenir un mas allá de la causa en sí.

Sonsoles, fuente de luz; de agua. Donación, donación como acto de amor, permitiendo no solo incorporar y producir algo nuevo, sino también la vida.

Este caso nos llevó a pensar que relación existente podíamos observar con el tema central de esta jornada. ¿Dónde encontramos el primer acto de amor en este caso? Desde nuestra visión, es la actitud del juez que no se aferra sólo a lo que la ley dictamina, ya que, si hubiese sido así, el trasplante no hubiese tenido espació legal. Es en su decisión de

entrevistarse con la donante y la receptora donde observamos el primer gesto de semejanza entre los cuatro integrantes de esta historia. Juez, Sandra, su pareja Marita y su hija Sonsoles, han edificado un acto de semejanza, produciendo un hecho claro de acercamiento y de comunidad entre ellos.

Estos cuatro seres hicieron de la intersubjetividad su bastión ; la transmisión generacional que ellos recibieron, como seres sociales, a través del lazo cultural-familiar les permitió crear un vínculo , como una verdadera estructura dinámica generando una construcción conjunta, cuyo origen está dado por el intercambio entre los miembros creando un sentido, una realidad psíquica específica Han sido el motor de una usina de alianzas inconscientes constituyendo una auténtica realidad psíquica vincular.

Pero esta historia vivencial nos resultó interesante por las aristas no tradicionales que se mostraban; en épocas como la actual donde la lucha por los derechos de la diversidad sexual son una saludable constante, la ecuación lazo- diferencia o permitido-prohibido enrostra el lado más oscuro de la estructura social. El rechazo que produce en muchos seres lo que no condice con la transmisión cultural-social-familiar que recibieron, les genera odio y rechazo, les es ajeno, intentan mostrarse indiferentes e irónicos frente a parejas del mismo sexo. En el caso aquí relatado, Sandra y Marita han atravesado la barrera de la indiferencia. Efectivamente ellas son diferentes, ya que desde la perspectiva de alteridad ambas apuntan al reconocimiento del otro como ser, recogen el guante en el desafío de donar una parte de su cuerpo en pos de la vida de otro en un simple y contundente acto de amor, priorizando lo que quizás sea para ellas lo máspreciado, su vínculo amoroso.

Entendemos la donación como la entrega de una cosa a una persona de forma voluntaria, especialmente cuando se trata de algo de VALOR. En este caso Sandra, al tomar la decisión de donar su riñón a Sonsoles, le regala un órgano valioso de su cuerpo sin esperar recompensa alguna. Sandra comentó al

respecto: *“Para mí, es un antes y un después. Tuve una oportunidad, la tomé y siento que participé de un milagro. Me había ido a dormir y cuando me desperté había soñado que León (el hijo de Sonsoles) se quedaba sin su mamá. Entonces dije: ¿será que me toca a mí? Sentí que me tenía que ofrecer. Sentí que yo tenía que levantar la mano”.*

Sabemos que uno de los aspectos centrales de la indiferencia es convertir a alguien en un *ser invisible* y de esta manera se lo anula emocionalmente. La indiferencia es el estado de ánimo en que una persona no siente inclinación ni rechazo hacia otro sujeto, un objeto o un asunto determinado. En este sentido, Sandra visibilizó, reconoció y respetó a Sonsoles y a su sufrimiento. Sintió que se tenía que ofrecer y al “levantar la mano” le fue *diferente*. La indiferencia frente a la situación de Sonsoles pudo ser tentadora para Sandra, pero no lo fue. Podemos pensar que Sonsoles, previo a la donación, se encontraba entre la vida y la muerte, entre el amor y el odio, entre la aceptación y el rechazo. Esta dualidad humana está ubicada en el rango de la pulsión: pulsión de vida y pulsión de muerte. Se jugó aquí, paradójicamente, la coexistencia o mezcla de ambas pulsiones en el desprendimiento del órgano en pos de dar vida y amor a otro. Esa extraña paradoja produjo que, al recibir y aceptar ese nuevo órgano, se combinó lo ajeno con lo propio.

El haberse apropiado satisfactoriamente del órgano “extraño”, seguramente, fue facilitado por la calidad del vínculo que une a las protagonistas. Para la aceptación de un nuevo órgano, sabemos que son igual de importantes los factores físicos, así como también los emocionales y psicológicos. Dadora y receptora se enlazaron a través de un mismo órgano. Podemos pensar que a partir de la donación se vislumbró un nuevo vínculo intersubjetivo.

En palabras de Sandra: *“Soy la madrastra, madrina y ahora UN POCO MADRE TAMBIÉN. Si hay un cacho mío ahí, entonces un poco madre soy. Cuando uno da, recibe MÁS de lo que da”.*

Ser indiferente es instalar lo inhumano en la existencia de lo humano, podemos pensar que este acto de amor generó MÁS de lo que dio: una *experiencia humanizadora* dotada de gran carga emocional.